
Garantiza IEEM protección de datos personales

Toluca.- Con su Programa de Protección de Datos Personales, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), como sujeto obligado, establece e implementa las políticas y los procedimientos necesarios para garantizar la protección de datos personales de la ciudadanía mexiquense brindan-

do certeza de su manejo y resguardo, a fin de garantizar sus derechos.

En el artículo, "Programa de protección de datos personales del IEEM", publicado en el Espacio de Colaboraciones y Opiniones del sitio web institucional, la jefa de la Unidad de Transparencia, Lili-

beth Álvarez Rodríguez explicó que este programa cuenta con las herramientas y los medios necesarios para que las personas conozcan y ejerzan sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO), así como de portabilidad respecto a datos personales.

TOLUCA

Ciudadanía segura e informada con programas de protocolo de datos personales

IEEM, implementa las políticas y los procedimientos necesarios para garantizar la protección de datos personales.

Con su Programa de Protección de Datos Personales, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), como Sujeto Obligado, establece e implementa las políticas y los procedimientos necesarios

para garantizar la protección de datos personales de la ciudadanía mexicana brindando certeza de su manejo y resguardo, a fin de garantizar sus derechos.

En el artículo, Programa de protección de datos personales del IEEM, publicado en el Espacio de Colaboraciones y Opiniones del sitio web institucional, la jefa de la Unidad de Transparencia, Lilibeth Álvarez Rodríguez explicó que este programa cuenta con las herramientas y los medios necesarios para que las personas conozcan y ejerzan sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO), así como de portabilidad respecto a datos personales.

Programa de PROTECCIÓN DE DATOS DEL IEEM



Programa de protección de datos del IEEM.

Información

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

Este mecanismo, explica Álvarez Rodríguez, se desarrolla bajo cinco ejes principales: 1. Promoción del ejercicio del derecho a la protección de datos personales; 2. Sensibilización y capacitación en materia de protección de datos personales; 3. Integración, imple-

mentación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos Personales del IEEM; 4. Vinculación con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil como aliados estratégicos y 5. Medición y verificación de las metas establecidas para el desarrollo e implementación del Programa de Protección de Datos Personales del IEEM.

En adición, y para consolidar las acciones que fortalezcan este plan, el IEEM realiza acciones de promoción y difusión coordinadas con aliados estratégicos, instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos.

IEEM protege y garantiza protección de datos personales

Con su Programa de Protección de Datos Personales, el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), como Sujeto Obligado, establece e implementa las políticas y los procedimientos necesarios para garantizar la protección de datos personales de la ciudadanía mexiquense brindando certeza de su manejo y resguardo, a fin de garantizar sus derechos.

En el artículo, Programa de protección de datos personales del **IEEM**, publicado en el Espacio de Colaboraciones y Opiniones del sitio web institucional, la Jefa de la Unidad de Transparencia, Lilibeth Álvarez Rodríguez explicó que este programa cuenta con las herramientas y los medios necesarios para que las personas conozcan y ejerzan sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (**Derechos ARCO**), así como de portabilidad respecto a datos personales.

Este mecanismo, explica Álvarez Rodríguez, se desarrolla bajo cinco ejes principales: 1. Promoción del ejercicio del derecho a la protección de datos personales; 2. Sensibilización y capacitación en materia de protección de datos personales; 3. Integración, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos Personales

En adición, y para consolidar las acciones que fortalezcan este plan, el IEEM realiza acciones de promoción y difusión coordinadas con aliados estratégicos, instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos.

Gracias a este mecanismo de protección de datos personales, se da cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a la promoción del ejercicio del derecho a la protección, la sensibilización y capacitación, así como a la integración, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos Personales del IEEM.

En su texto, Álvarez Rodríguez explica que el Programa garantiza el Derecho Humano a la protección de los datos personales y así contribuye a contar con una ciudadanía más libre, segura e informada, ya que el IEEM, al ser Sujeto Obligado en posesión de datos personales está obligado a dar cumplimiento a esta legislación.

